

Un gran paso para las pequeñas firmas de Auditoría en Colombia

Autor: Catherine Franco Cortes

Profesora: María Elena Escobar

Programa: Seminario de Investigación

Universidad Externado de Colombia

Resumen

La implementación de las Normas de Control de Calidad para las firmas de auditoría y profesionales independientes, se debe considerar como una ayuda en el proceso de mejoramiento y desarrollo de los encargos de auditoría, con el fin de prestar un servicio de calidad y generar confiabilidad entre los usuarios de la información, además de supervisar que los profesionales designados se encuentren capacitados y formados con altos estándares éticos. Para las pequeñas firmas de auditoría es necesario realizar esta implementación siendo conscientes de los beneficios que esto les traerá en un futuro y se sustentará a través del análisis de los elementos del sistema de control de calidad que se encuentran identificados en el manual de implementación del IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board).

Palabras clave: Normas de calidad, Auditoría, Encargo de auditoría, Código de Ética

Abstract

The implementation of the Quality Control Standards for audit firms and independent professionals should be considered as an aid in the process of improvement and development of audit assignments, in order to provide quality service and generate reliability among the users of the information, in addition to supervising that the designated professionals are trained and formed with high ethical standards. For small audit firms, it is necessary to carry out this implementation, being aware of the benefits that this will bring them in the future and will be sustained through the analysis of the elements of the quality control system that are identified in the IAASB implementation manual. (International Auditing and Assurance Standards Board).

Keywords: Quality standards, Audit, Audit commission, Code of Ethics

La normatividad contable colombiana se encuentra en constantes cambios, con las inclusiones de nuevas leyes, decretos, reformas que afectan directamente el ejercicio del Auditor en sus distintas áreas de trabajo; ya que siendo la Contaduría Pública una de las carreras que más campo de acción tienen dentro de la sociedad, es necesario que los profesionales especializados, se encuentren lo suficientemente capacitados para afrontar las problemáticas actuales que se presentan en las organizaciones, ya sea como trabajadores independientes o si se encuentran vinculados a una firma.

Y si a todo esto le sumamos el proceso de internacionalización que ya se encuentra en la sociedad, los estándares de revisión y de registro son aún más rigurosos de lo que eran antes con la entrada de la Ley 1314 del 2009, por lo tanto no se pueden seguir con las concepciones de los anteriores decretos, pues la visión internacional es una realidad y de los conocimientos de las Normas Internacionales tanto las de Información Financiera como las de Auditoría, serán una herramienta que aportará al crecimiento de las pequeñas firmas de auditoría y de los independientes.

El parámetro más importante de las empresas que desarrollan actividades de auditoría, será el de prestar un buen servicio, con altos estándares de calidad en cada encargo que le sea asignado. Para las firmas reconocidas seguir los lineamientos para establecer su manual de calidad no será una tarea difícil de desarrollar, pues cuentan con un volumen de personal encargado para la elaboración, vigilancia y en ocasiones corresponde a políticas de sus casas matrices que se encuentran fuera del país; pero para las pequeñas firmas es necesario identificar: ¿Cuáles serán las implicaciones sociales de la implementación del manual de calidad?, para poder comprenderlo es necesario analizar el contenido de este manual e identificar por medio de un enfoque cualitativo los beneficios que obtendrán esta clase de firmas de aplicarlo con éxito.

Actualmente la sociedad se encuentra en constantes cambios y “la estandarización de la educación contable dentro del marco de la globalización busca acomodarse a esta nueva realidad, la cual exige profundas transformaciones y cambios”(Castillo Muñoz, Córdoba Martínez, & Villarreal, 2014, p. 125). Para los distintos encargos de un auditor esta situación no es ajena a la actual, puesto que la ejecución de los encargos se debe ir modificando conforme a la situación que se presente y esto se puede observar en la exigencia impuesta por la Junta Central de Contadores de implementar un Manual de Control de Calidad y Código de Ética en las firmas de auditoría y profesionales independientes que se encuentren ejerciendo en el campo de la auditoría o Revisoría Fiscal.

Según lo mencionado por el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) por sus siglas en inglés, colocaron a disposición de todos los profesionales: el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados. A través de este documento las firmas de auditoría establecen su Manual de Control basándose en lo expuesto en la Norma Internacional de Control de Calidad 1, en donde se puede observar un objetivo muy claro en uno de sus apartados, donde indica:

“El objetivo de la firma de auditoría es el establecimiento y el mantenimiento de un sistema de control de calidad que le propone una seguridad razonable de:

- a) la firma y su personal cumplen las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables, y
- b) los informes emitidos por la firma o por los socios de los encargos son adecuados a las circunstancias”(IFAC, 2016)

Dentro de esta norma podemos identificar una serie de elementos que permitirán a las firmas generar la suficiente seguridad y confianza de los procesos aplicados en el desarrollo de un encargo, los cuales se detallan a continuación:



Fuente: NICC1, Párrafo 16, pág. 57. Elementos de un sistema de control de calidad. Elaboración propia

En los requerimientos de ética, se encuentran una serie de valores que deben prevalecer al momento de establecer el Manual de Calidad, dentro de estos se encuentran: Integridad, Objetividad, Competencia, Diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional (IFAC, 2016). “Desde una perspectiva de control de calidad, es fundamental el cumplimiento de los principios éticos, es decir estar alerta a la observancia de las salvaguardas que permitan contrarrestar las amenazas, evitando cualquier circunstancia que pueda generar alguna contingencia; pues dentro de las responsabilidades que se asumen está el actuar en interés público”(Rodríguez García, García Montaña, & Ruiz Torres, 2016, p. 70,71). El comportamiento de los profesionales vinculados a una firma debe ir acorde a los principios éticos y morales, que le permitirá brindar a la sociedad una confianza y tranquilidad de los encargos realizados.

Para la aceptación o continuidad de un cliente, es necesario establecer una lista de todos aspectos que se deben revisar antes de aceptar un nuevo cliente, esto le permitirá a la firma tener un grado de confianza sobre la clase de cliente (IFAC, 2016). Este elemento es primordial generarlo a conciencia, ya que para las pequeñas empresas no era necesario realizar una revisión del cliente antes de aceptar un encargo, pues con solo la idea de tenerlo significaba un aumento de ingresos, cambiar esta percepción es uno de los retos de este manual para las pequeñas empresas.

Si bien para una firma de grandes proporciones el área de recursos humanos es un departamento que está constituido de una forma adecuada y lleva tiempo desarrollando sus labores de selección, para una pequeña firma donde sus profesionales vinculados son pocos y no tienen un departamento de selección; pero siendo el capital humano lo que ayuda a una firma a consolidarse como “buena o mala” es necesario considerar unas políticas de selección conforme a las disciplinas que se consideren, ya que “para el caso de la auditoría se estima necesario un equipo humano profesionalmente capacitado, y coordinado en cuanto a criterios a adoptar, juicios profesionales a formular, actuaciones a seguir, comunicación de la información y documentación”(Barrantes, 2013)

En las empresas de auditoría, el capital humano lo componen el conjunto de auditores que, en el desarrollo de sus funciones, no sólo necesitan un conocimiento técnico específico sino también de una serie de habilidades innatas que les permitan desarrollar con éxito los distintos proyectos abordados (Fernández, Gisbert, & Salazar, 2013, p. 1198)

Las labores de un auditor están ligadas al cumplimiento de una serie de directrices que las firmas así lo estipulan, el hecho de establecer a conciencia este manual permitirá satisfacer las necesidades de las organizaciones y la facilidad para identificar posibles errores o en su dado caso la existencia de fraudes. Aunque dentro de este proceso los socios son una parte fundamental , no se puede dejar a un lado el compromiso de los profesionales vinculados a estas firmas, ya que serán ellos quienes desarrollen los encargos para los que se contrate la firma y deberán “revisar permanentemente los requisitos y logros obtenidos así como prever eventos adversos que puedan afectar la organización o el servicio que se está prestando” (Jos, 2006).

El compromiso tanto de socios como de los profesionales esta vinculado directamente a los objetivos que se espera lograr en la firma y debido a que este Manual de Calidad contempla todos los aspectos necesarios, es de vital importancia la vinculación y la interacción de todas las personas que trabajan allí, colaborando entre todos se podrá lograr cambiar la percepción de que las “pequeñas firmas de auditoría no tenían la posibilidad de estar en el mundo internacionalizado si no estaban vinculadas a grandes

firmas como Price Water House Coopers, KPMG, Deloitte & Touche, entre otros”(Rodríguez García et al., 2016, p. 70).

¿Como se realizaban los encargos antes de la implementación de este manual?, para muchos no es secreto que en las pequeñas firmas se manejaba de una manera más informal, es decir no existían procedimientos unificados para realizar el trabajo, todo era más independiente, con la puesta en marcha de este elemento se lograra establecer una revisión más profunda de los encargos realizados, mejorando así la eficacia de estos procesos y realizar un seguimiento de los mismos.

Todo lo anterior se obliga a establecerse para que exista más formalidad en los procesos, permitiendo así que todos los profesionales vinculados conozcan los objetivos de la firma y permitan contribuir al crecimiento y reconocimiento en un ámbito tan competitivo como lo es la Auditoria.

Para un empresario de menor tamaño comparar su firma con las más grandes es un poco desalentador, pues desde su infraestructura compararse con las Big Four (Firmas más importantes del mundo en auditoria) no es coherente. Pero si constituye una buena organización en todos sus procesos, podría fortalecer su compañía ofreciendo encargos de auditoria con altos índices de calidad y generando reconocimiento entre las firmas de menor tamaño. Anteriormente al no existir una revisión más formal por parte de las entidades gubernamentales no se consideraba la necesidad de establecer políticas de calidad, pues se desarrollaba el trabajo de una forma más informal, cumpliendo con los procedimientos de auditoria establecidos para Colombia, pero en la actualidad con las visitas desarrolladas por la Junta Central de Contadores, obliga a que todas las firmas elaboren su propio manual acorde a su tamaño y su personal, con el fin de evaluar su cumplimiento y las pruebas que lo soporten.

A continuación se mencionan una serie de beneficios que traerían para las firmas que se encuentran en proceso de elaboración su manual de calidad, según lo contemplado en las Normas Internacionales de Control de Calidad, (IFAC, 2016)

- Mejoramiento en el desarrollo de los encargos
- Reconocimiento a nivel empresarial

- Control en el mejoramiento continuo de los profesionales encargados
- Mejorar elaboración de papeles de trabajo
- Crear competitividad entre las pequeñas firmas.
- Mayor confiabilidad en los clientes
- Evitar faltas en el Código de Ética

La implementación obligatoria se genera a partir de esa internacionalización en que esta la sociedad actualmente y se debe considerar como un gran beneficio para las pequeñas firmas y profesionales independientes, pues los ayudará a mejorar procesos, formalizar documentos, informar de irregularidades, vincular profesionales altamente capacitados, brindando seguridad razonable a los terceros de la información financiera.

Podemos concluir que con la instauración de este manual las pequeñas firmas estarán a un nivel más alto del desarrollo de los encargos de auditoría o revisoría fiscal, sin dejar a un lado la labor que cumplen los profesionales. Cambiar la idea de que solo las firmas grandes ofrecen un servicio completo de auditoría, debe quedar atrás y demostrar que, con una buena implementación y un buen uso del manual, podrán generar una mayor confiabilidad y cumplirán con lo expresado en la normatividad colombiana. El aspecto ético debe ser una de las principales bases de toda firma de auditoría y evaluar que en todas las actividades no existan faltas al Código de ética, permitirá reducir casos que afecten el buen nombre de la firma y evitar faltas a la contabilidad.

Bibliografía

- Barrantes, A. B. (2013). Revista N° 55 Jul.-Sep. 2013.
- Castillo Muñoz, C., Córdoba Martínez, J. X., & Villarreal, J. L. (2014). Estándares internacionales de educación (IES) en contabilidad y aseguramiento: nuevos retos de la profesión contable. *Tendencias*, 15(2), 118.
<https://doi.org/10.22267/rtend.141502.45>
- Fernández, M., Gisbert, A., & Salazar, J. C. (2013). Influencia del capital humano en la calidad de la auditoría contable. *Intangible Capital*, 9(4), 1194–1215.
<https://doi.org/10.3926/ic.481>
- IFAC. (2016). *International Auditing and Assurance Standards Board @ Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, y Servicios Relacionados Edición 2013 Parte I*. Retrieved from www.iaasb.org.
- Jos, C. (2006). Las normas de calidad en el trabajo de auditoría *. *Revista Alternativa Financiera*, 3(3), 21–26.
- Rodríguez García, D. M., García Montaña, C. A., & Ruiz Torres, J. C. (2016). La auditoría y su control de calidad: una mirada desde las normas de aseguramiento de la información en Colombia. *Contexto*, 5, 63.
<https://doi.org/10.18634/ctxj.5v.0i.652>
- El Control De Calidad Del Trabajo Del Auditor. (2018). Legis.